



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN

D. Jerónimo Moya Puerta e Isabel Martínez Martínez, concejales del Grupo Municipal Ciudadanos Cehegín, presentan para su debate y aprobación por pleno, si procede, con arreglo a lo previsto en el Art.97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente Moción:

Incorporar zonas de juegos adaptados en los parques de la localidad, que cumplan las condiciones de accesibilidad y permita su uso y disfrute a menores con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En nuestro país, cada vez son más los pueblos y ciudades que han procedido a la instalación de juegos adaptados para niños con discapacidad para que puedan tener acceso a su uso, y disfrutar de su infancia igual que cualquier otro niño, haciendo uso de instalaciones públicas, para uso y disfrute de todos.

Por desgracia son muchas las barreras arquitectónicas que encontramos aún, y es necesario avanzar en la eliminación de las mismas, al objeto de contribuir a construir entre todos, pueblos y ciudades más integradoras y adaptadas a la problemática de muchas personas, que además de convivir con su discapacidad, tienen que luchar a diario en una sociedad que en demasiadas ocasiones no les tiene en cuenta.

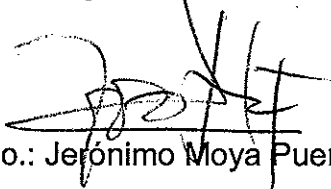
Esta circunstancia tan deseable, desgraciadamente, no es una realidad actualmente en nuestro municipio, y facilitar dicha necesidad es competencia de este Ayuntamiento. Por ello debemos hacer un ejercicio de reflexión y concienciación, llevando a cabo los esfuerzos pertinentes para incluir partidas en el presupuesto que permitan acometer de forma progresiva estas adaptaciones.

Por todo lo expuesto, solicita

ACUERDO

Poner en marcha por parte del equipo de gobierno municipal, las medidas necesarias para la adaptación progresiva de los parques infantiles de nuestro municipio, aprovechando las necesarias e imprescindibles tareas de mantenimiento y reposición de los mismos, para incorporar zonas de juegos adaptados que cumplan las condiciones de accesibilidad y permita su uso y disfrute a menores con discapacidad.

En Cehegín, a 9 de febrero de 2017



Fdo.: Jerónimo Moya Puerta



Fdo.: Isabel Martínez Martínez